

# Ejecución Plan de Actividades Preventivas 2024



**MAZ**

**suma**  
internutual

# Índice

<b>1</b>	<b>Glosario</b> .....	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>Introducción</b> .....	<b>5</b>
<b>3</b>	<b>Plan General de Actividades Preventivas 2024</b> .....	<b>6</b>
<b>4</b>	<b>Ejecución presupuestaria 2024</b> .....	<b>7</b>
<b>5</b>	<b>Desarrollo por Actuaciones</b> .....	<b>17</b>
5.1	Programa de asesoramiento técnico a PYMES y empresas de sectores preferentes .....	17
5.1.a	Empresas de menos de 50 trabajadores con actividad del anexo 1 .....	17
5.1.b	Índice de accidentalidad propio superior o accidentes graves o mortales .....	17
5.1.c	Enfermedades profesionales con baja causadas por los agentes y en los sectores de actividad relacionados en el anexo 2 .....	18
5.2	Programa 2. Programa de asesoramiento a empresas o actividades concurrentes .....	19
5.3	Programa de difusión del servicio «Prevención10.es» .....	20
5.4	Asesoramiento a empresas de menos de 50 trabajadores para la adaptación de puestos de trabajo y estructuras para la recolocación de trabajadores accidentados o con patologías de origen profesional de los anexos 1 y 2 .....	21
5.5	Actuaciones para el control y, en su caso, reducción de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales prioritariamente en empresas de los anexos 1 y 2 .....	22
5.6	Actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales .....	23
<b>6</b>	<b>Publicaciones</b> .....	<b>24</b>
<b>7</b>	<b>Anexos. TABLAS INFORMATIVAS</b> .....	<b>26</b>
7.1	Empresas Protegidas .....	26
7.1.a	Por Régimen y Rango de Trabajadores .....	26
7.1.b	Empresas por Comunidad Autónoma y Rango de Trabajadores .....	27
7.2	Trabajadores Protegidos .....	29
7.2.a	Por Régimen y Tamaño de Empresa .....	29
7.2.b	Trabajadores por Cuenta Ajena por Comunidad Autónoma y Tamaño de Empresa .....	30
7.2.c	Trabajadores por Cuenta Propia por Comunidad Autónoma .....	32
7.3	Distribución de la Siniestralidad en <b>MAZ</b> por Ramas de Actividad .....	34
7.3.a	Por Número de AT Con Baja .....	34
7.3.b	Por Índice de Incidencia .....	37
7.4	Distribución de la Siniestralidad en <b>MAZ</b> por Comunidad Autónoma .....	40
7.4.a	Por Número de AT Con Baja .....	40
7.4.b	Por Índice de Incidencia .....	42

## 1 GLOSARIO

**AT con baja:** Accidente de Trabajo con baja médica. Excluidos los accidentes in itinere, las enfermedades profesionales y las recaídas.

**II:** Índice de incidencia: número de accidentes por cada 100.000 trabajadores.

**Resolución de 12 de julio de 2023**, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, por la que se establece la planificación general de las actividades preventivas de la Seguridad Social a desarrollar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en sus planes de actividades del año 2024:

*Durante el año 2024 las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social desarrollarán los programas de actividades preventivas de la Seguridad Social que se relacionan seguidamente, a los que se incorporarán, en su caso, las actuaciones que procedan a las que se refieren la línea de actuación 4 del objetivo 3 y la línea de actuación 3.5 del objetivo 6 de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027:*

**1. Programa de asesoramiento técnico a PYMES y empresas de sectores preferentes** [artículo 2.2.a).1.º del Real Decreto 860/2018, de 13 de julio].

*Comprende la realización de visitas y otras actuaciones de asesoramiento técnico a las empresas asociadas en las que concurran las circunstancias que se establecen en cada uno de los siguientes párrafos para dispensarles asesoramiento técnico a los fines que asimismo se indican:*

*a) En las empresas de menos de 50 trabajadores cuya actividad se realice en las divisiones de actividad del anexo I, que se corresponden con las de mayor número de accidentes de trabajo con baja graves y mortales producidos en el año 2022, se analizarán las causas que ocasionan la siniestralidad y se asesorará a la empresa para corregir las deficiencias que pudieran detectarse y sobre las herramientas disponibles para el desarrollo de la gestión preventiva.*

*En su caso, se llevarán a cabo actuaciones de asesoramiento para promover la implantación de las medidas preventivas establecidas por las autoridades sanitarias para el control de pandemias en los lugares de trabajo.*

*b) En las empresas que en 2022 hayan tenido un índice de accidentalidad propio superior al del año anterior o bien hayan presentado accidentes mortales o graves durante la jornada de trabajo, se analizarán las causas que originaron la especial accidentalidad y se informará al empresario sobre los resultados del estudio realizado y las medidas que, en consecuencia, convendría adoptar.*

*c) En las empresas en las que en 2022 se hayan registrado enfermedades profesionales con baja causadas por los agentes y en los sectores de actividad relacionados en el anexo II, que se corresponden con aquellas en las que en dicho año se han superado los límites de siniestralidad establecidos en el sistema de alerta del registro CEPROSS, se estudiarán las posibles causas y agentes que motiven su determinación como enfermedades y se informará a las empresas sobre los resultados del estudio.*

**2. Programa de asesoramiento a empresas o actividades concurrentes** [artículo 2.2.a).2.º del Real Decreto 860/2018, de 13 de julio].

*En los centros de trabajo en los que concurran trabajadores de dos o más empresas, incluidas contratistas y subcontratistas, o trabajadores autónomos, alguna de cuyas empresas o alguno de cuyos trabajadores se encuentre asociada o adherido a la mutua colaboradora con la Seguridad Social, respectivamente, esta deberá informar y asesorar a sus empresas y a sus trabajadores autónomos implicados sobre la aplicación de los medios de coordinación existentes para la prevención de los riesgos laborales, sin que la realización de estas actividades por la mutua, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, pueda utilizarse como medio de captación de empresas asociadas y trabajadores adheridos o servir de fundamento para el desarrollo de actividades de mediación.*

*En su caso, se llevarán a cabo actuaciones de asesoramiento para promover la implantación de las medidas preventivas establecidas por las autoridades sanitarias para el control de pandemias en los lugares de trabajo.*

**3. Programa de difusión del servicio de la Seguridad Social denominado «Prevención10.es» [artículo 2.2.a).3.º del Real Decreto 860/2018, de 13 de julio].**

Realización de jornadas entre las empresas asociadas de hasta 25 trabajadores y autónomos adheridos al objeto de informarles sobre las funcionalidades que ofrece el servicio «Prevención10.es», que dispensa la acción protectora de la Seguridad Social, y mostrarles su utilización, contemplándose en su contenido la inclusión, entre otras, de acciones de orientación específicas dirigidas a empresas asociadas y trabajadores autónomos adheridos, teniendo en cuenta, en su caso, las particularidades de los usuarios potenciales y efectivos del mencionado servicio.

Las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social podrán solicitar, para el desarrollo de esta actividad, la colaboración del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su condición de órgano al que la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones encarga la gestión directa del servicio. En caso de que este último carezca de disponibilidad de medios en los diferentes lugares y fechas, el programa se desarrollará directamente por el personal de la mutua.

**4. Programa de asesoramiento en empresas de menos de 50 trabajadores para la adaptación de puestos de trabajo y estructuras para la recolocación de trabajadores accidentados o con patologías de origen profesional [artículo 2.2.a).4.º del Real Decreto 860/2018, de 13 de julio].**

Este programa se desarrollará para las empresas pertenecientes a las divisiones y a los sectores de actividad contemplados en los anexos I y II.

**5. Actuaciones para el control y, en su caso, reducción de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales [artículo 2.2.b) del Real Decreto 860/2018, de 13 de julio].**

Las actuaciones enmarcadas en los programas de asesoramiento sobre el control de las causas de la incidencia de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales y el control y reducción de la alta siniestralidad, serán llevadas a cabo prioritariamente en las empresas que desarrollen su actividad económica en las divisiones y en los sectores de actividad que aparecen identificados en los anexos I y II, de modo que pueda disponerse de información que permita analizar el comportamiento experimentado por los accidentes y las enfermedades en aquellas empresas en los años 2024, 2025 y 2026.

**6. Actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales [artículo 2.2.c) del Real Decreto 860/2018, de 13 de julio].**

Se incluirán las actividades del tipo de las enunciadas en el artículo 2.2.c), párrafos 1.º, 2.º y 3.º, del Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, que pretendan realizar las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, las cuales se especificarán en los respectivos planes de actividades preventivas elaborados por cada una de ellas que se presenten para su aprobación, en los que, en relación con las actividades de elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas, las mismas se dirigirán, entre otros, a los siguientes ámbitos de actuación:

- a) Sectores y actividades con mayor riesgo.
- b) Trastornos musculoesqueléticos.
- c) Sustancias peligrosas.
- d) Trabajadores vulnerables y colectivos específicos.
- e) Factores organizativos y psicosociales.
- f) Riesgos emergentes y nuevas tecnologías.
- g) Hábitos saludables en el entorno laboral.
- h) Pequeñas y medianas empresas.
- i) Seguridad vial laboral.
- j) Generación de cultura preventiva.
- k) Difusión del enfoque Visión Cero: daños en la salud relacionados con el trabajo.

## 2 INTRODUCCIÓN

El objeto de esta Memoria es dar cuenta a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social de las actividades realizadas por **MAZ**, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N°11 durante el año 2024.

Las actuaciones realizadas desde **MAZ**, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N°11, quedan resumidas en los cuadros Excel que se adjuntan.

Se ha tratado de tener más presencia en las empresas, fundamentalmente Pymes, ya que, debido a su estructura empresarial, posiblemente no dispongan de personal cualificado que se ocupe de mantener el listón que se había conseguido en este tiempo atrás, en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Este ha sido uno de los objetivos que se habían propuesto.

La apuesta del Área de Actividades Preventivas de Mutua **MAZ**, en el asesoramiento a las empresas y trabajadores protegidos y su buena acogida por parte de las empresas Mutualistas y Trabajadores Autónomos a los que se atiende, hace pensar en una línea ascendente de eficacia, que sin duda está repercutiendo en la mejora de las condiciones de trabajo de las empresas asesoradas.

### 3 PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2024

Como resumen de las actividades realizadas por **MAZ** y notificadas mensualmente a la Gerencia de la Tesorería de la Seguridad Social, mediante los indicadores SIO (Seguimiento de Indicadores y Objetivos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social), se detallan a continuación las actuaciones realizadas:

Indicador	Denominación	Actuaciones
19	NÚMERO DE ACCIDENTES ANALIZADOS.	0
21	NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD.	9.300
22	NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO.	4.218
23	NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA.	94
24	NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.	956
25	NÚMERO DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.	8.715
28	NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES ANALIZADAS.	402
29	NÚMERO CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS.	2.976
30	NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS.	138.471
31	NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS.	36.477

Tabla 1. Resumen SIO MEYSS 2024

## 4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024

### Mutuas.- Ejecución del Presupuesto de Gastos

Diciembre 2024/17

011 MAZ

3436 Seguridad y Salud en el Trabajo

	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Total	Obligaciones	Pagos Realizados
<b>Total Gastos</b>	<b>910.460,00</b>	<b>85.440,00</b>	<b>995.900,00</b>	<b>948.604,21</b>	<b>948.604,21</b>
<b>1 Gastos de Personal</b>	<b>824.080,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>827.080,00</b>	<b>782.886,02</b>	<b>782.886,02</b>
13 Laborales	578.800,00	0,00	578.800,00	564.574,49	564.574,49
130 Laboral Fijo	578.800,00	0,00	578.800,00	551.125,46	551.125,46
1300 Altos Cargos					
1301 Otros Directivos					
13010 Directivos C.Alta Dirección					
13019 Otros Directivos					
1309 Otro Personal	578.800,00	0,00	578.800,00	551.125,46	551.125,46
13090 Retribuciones Básicas y otras Rem.	578.800,00	0,00	578.800,00	551.125,46	551.125,46
131 Laboral Eventual					
1310 Retribuciones Básicas y otras Rem.					
132 Retribuciones en Especie	0,00	0,00	0,00	10.725,60	10.725,60
1320 Casa Vivienda					
1321 Vestuario					
1322 Bonificaciones					
1329 Otras	0,00	0,00	0,00	10.725,60	10.725,60
134 Indemnizaciones					
1340 Altos Cargos					
1341 Dir. Alta Dirección					
1342 Otros Directivos					
1343 Otro Personal Laboral Fijo					
1344 Personal Laboral Eventual					
135 Retribuciones Complementarias Absor.					
1350 Altos Cargos					
1351 Directivos Sujetos Contratos Alta Dirección					
1352 Otros Directivos					
137 Contrib.a Planes de Pensiones	0,00	0,00	0,00	2.723,43	2.723,43
14 Otro Personal					
143 Otro Personal					
147 Contrib.a Planes de Pensiones					
16 Cuotas y Gastos Sociales a Cargo Empleador	245.280,00	3.000,00	248.280,00	218.311,53	218.311,53
160 Cuotas de la Seguridad Social	203.060,00	5.000,00	208.060,00	198.192,34	198.192,34
1600 Cuotas de la Seguridad Social	203.060,00	5.000,00	208.060,00	198.192,34	198.192,34
161 Prestaciones Complementarias					
162 Gastos Soc.Pers.	42.220,00	-2.000,00	40.220,00	20.119,19	20.119,19
1620 Formación y Perfeccionamiento del Personal	8.910,00	-4.000,00	4.910,00	1.701,27	1.701,27
1621 Servicios de Comedor	1.170,00	2.000,00	3.170,00	2.431,17	2.431,17
1622 Transporte de Personal	2.750,00	0,00	2.750,00	2.547,09	2.547,09
1623 Reconocimientos Médicos	560,00	0,00	560,00	232,59	232,59
1624 Accion Social	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00
1625 Seguros	23.560,00	0,00	23.560,00	5.385,42	5.385,42
1629 Otros	4.070,00	0,00	4.070,00	7.821,65	7.821,65
19 Oblig.Ejer.Anter.Pend.Imputar					

199 Oblig.Ejer.Anter.Pend.Imputar					
1990 Obligaciones Ejercicios Ant.					
1999 Oblig.Ejer.Ant.Pendientes Imputar					
<b>2 Gastos Corrientes en Bienes y Servicios</b>	<b>83.380,00</b>	<b>82.440,00</b>	<b>165.820,00</b>	<b>165.718,19</b>	<b>165.718,19</b>
20 Arrendamientos y Cánones	0,00	5.190,00	5.190,00	5.098,10	5.098,10
200 Arrendam.de Terrenos y Bienes Naturales					
202 Arrendam.de Edificios y otras Construcciones	0,00	5.190,00	5.190,00	5.098,10	5.098,10
203 Arrendam.de Maquin.,Instal. y Utillaje					
204 Arrendam.de Medios Transporte					
205 Arrendam.de Mobiliario y Enseres					
206 Arrendam.de Equipos para Proc.Información					
208 Arrendam.de otro Inmov.Material					
209 Cánones					
21 Reparación, Mantenimiento y Conservación	0,00	0,00	0,00	269,42	269,42
210 Terrenos y Bienes Naturales					
212 Edificios y otras Construcciones					
213 Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	0,00	0,00	0,00	269,42	269,42
214 Elementos de Transporte					
215 Mobiliario y Enseres					
216 Equipos para Proceso de Información					
219 Otro Inmovilizado Material					
22 Material, Suministros y Otros	2.180,00	45.940,00	48.120,00	55.781,09	55.781,09
220 Material de Oficina					
2200 Ordinario no Inventariable					
2201 Prensa,Revistas,Libros y otras Public.					
2202 Material Informático No Inventariable					
221 Suministros					
2210 Electricidad,Agua,Gas y Combustible					
22100 Energía Eléctrica					
22101 Agua					
22102 Gas					
22103 Combustible					
2211 Productos Farmaceuticos y Hemoderivados					
22110 Productos Farmaceuticos					
22112 Hemoderivados					
2212 Instrum.y Pequeño Utillaje Sanitario					
2213 Instrum. y Pequeño Utillaje No Sanitario					
2214 Lencería y Vestuario					
22140 Lencería					
22141 Vestuario					
2215 Productos Alimenticios					
2216 Mat.Sanit.para Consumo y Reposición					
22160 Implantes					
22161 Material de Laboratorio					
22162 Material de Radiología					
22163 Material de Medicina Nuclear					
22164 Otro Material Sanitario					
2217 Mat.No Sanit.para Consumo y Reposición					
2218 Banco de Sangre					
2219 Otros Suministros					
222 Comunicaciones					
2220 Serv.de Telecomunicaciones					

22200 Serv.de Telecomunicaciones					
2221 Postales y Mensajería					
2222 Telegráficas					
2229 Otras					
223 Transportes					
224 Primas de Seguros					
2240 Edificios y Locales					
2241 Vehículos					
2248 Otro Inmovilizado					
2249 Otros Riesgos					
225 Tributos					
2250 Estatales					
2251 Autonómicos					
2252 Locales					
226 Gastos Diversos	2.180,00	45.940,00	48.120,00	55.613,09	55.613,09
2262 Información y Divulgación	0,00	940,00	940,00	3.548,93	3.548,93
22620 de Gestión Administrativa	0,00	940,00	940,00	3.548,93	3.548,93
22621 de Comunicación					
2263 Jurídicos, Contenciosos					
2265 Cuotas de Asociación					
2266 Reun.,Conf.y Celeb.de Actos y Cursos	470,00	45.000,00	45.470,00	51.963,06	51.963,06
22660 Reun.,Conf.y Celeb.de Actos	470,00	45.000,00	45.470,00	38.863,60	38.863,60
22661 Cursos de Formación y Perfeccionamiento	0,00	0,00	0,00	13.099,46	13.099,46
2269 Otros	1.710,00	0,00	1.710,00	101,10	101,10
227 Trabajos Realiz.por otras Empresas y Prof.	0,00	0,00	0,00	168,00	168,00
2270 Inform.Dictam.y Otras Act.Profesionales					
2271 Estudios, Proy.Investigación y Otras Activ.					
2273 Limpieza y Aseo					
2274 Seguridad	0,00	0,00	0,00	168,00	168,00
2275 Servicios Contratados de Comedor					
2276 Servicios Contratados Administrativos					
2278 Conciertos Colab.en Gest.Prest.Serv.					
22781 Servicios de Gestión de Prestaciones					
22782 Servicios de Caracter Informático					
22783 Colab.en Gestión de Mutuas Colab.S.S.					
2279 Otros					
23 Indemnizaciones por Razón Servicio	81.200,00	31.310,00	112.510,00	104.569,58	104.569,58
230 Dietas	2.850,00	4.000,00	6.850,00	5.012,41	5.012,41
231 Locomoción	78.350,00	27.310,00	105.660,00	99.557,17	99.557,17
232 Traslados					
233 Otras Indemnizaciones					
24 Gastos Publicaciones					
240 Gastos de Edición y Distribución					
25 Asistencia Sanitaria con Medios Ajenos					
251 Conc.con Inst.de Atención Primaria					
2511 Con Instituciones del Estado					
2512 Con Comunidades Autónomas					
2513 Con Entes Territoriales					
2514 Con Entes u Organismos Internacionales					
2515 Con Entidades Privadas					
2516 Con el I.N.G.S					
2517 Con Mutuas Colaboradoras con la S.S.					

2518 Con Otras Entidades del Sistema					
252 Conciertos con Instit.de Atenc.Especializada					
2521 Con Instituciones del Estado					
2522 Con Comunidades Autónomas					
2523 Con Entes Territoriales					
2524 Con Entes u Organ.Internacionales					
2525 Con Entidades Privadas					
2526 Con el I.N.G.S					
2527 Con Mutuas Colaboradoras con la S.S.					
2528 Con otras Entidades del Estado					
253 Conciertos para Progr.Esp.de Hemodiálisis					
2531 Hemodiálisis en Centros Hospitalarios					
2532 Club Diálisis					
2533 Otras Hemodiálisis en Centros No Hosp.					
254 Conciertos Centros o Serv.Diagnóstico, Trat.y Terapias					
2541 Concierto para Litotricias Extracorp.					
2542 Terapia Insuf.Resp.a Domicilio					
25421 Oxigenoterapia					
25422 Aerosolterapia					
25423 Otras Terapias					
2543 Conc.para Tecn.Diagnóstico Imagen					
25431 Conc.para Reson.Nuclear Magn.					
25432 Conciertos para TAC					
25439 Otros					
2545 Conc.Rehabilitación-Fisioterapia					
2546 Concierto para Alergias					
2547 Otros Servicios Especiales					
255 Conciertos Programa Espec.Transp.					
2551 Servicios Concertados de Ambulancias					
2552 Trasl.Enferm.otros Medios Trasnp.					
257 Contratos Concert. Colaboración					
258 Otros Servicios de Asist.Sanit.					
2581 Reintegro Gastos Asist.Sanit.					
2582 Otros Serv.Asist.Sanitaria					
28 Obligaciones de Ejerc.Anteriores					
280 Otros Servicios					
289 Obligaciones de Ejerc.Anteriores					
2890 Obligaciones de Ejerc.Anteriores					
29 Obli.Ejerc.Anteriores					
299 Obli.Ejerc.Anteriores					
2990 Oblig.Ejer.Anter.					

### 3 Gastos Financieros

31 de Préstamos en Moneda Nacional					
310 Intereses					
311 Gastos Emisión, Modif.y Cancelación					
313 Rendimientos Implícitos					
319 Otros Gastos Financieros					
33 de Préstamos en Moneda Extranjera					
330 Intereses					
331 Gastos de Emisión, Modif.y Cancel.					
332 Diferencias de Cambio					

333 Rendimientos Implícitos					
339 Otros Gastos Financieros					
34 De Depósitos y Fianzas					
340 Intereses de Depósitos					
341 Intereses de Fianzas					
35 Intereses Demora y otros Gastos Financieros					
352 Intereses de demora					
3520 De Operaciones de Mutuas con la TGSS					
3529 Otros					
359 Otros Gastos Financieros					
39 Obli.Ejerc.Anteriores Pend.Imputar					
399 Obli.Ejerc.Anteriores Pend.Imputar					
3990 Obligaciones Ejercicios Ant.					

#### 4 Transferencias Corrientes

41 A Organismos Autónomos					
410 AI SEPE					
419 Otras Transferencias					
4190 Del Ejercicio Corriente					
4199 Obligaciones de Ejerc.Anteriores					
42 A la Seguridad Social					
421 Aport.para Sosten.Serv.Comunes					
4210 Aport.para Sosten.Serv.Comunes					
4219 Oblig. Ejer. anteriores pend. imputar					
422 Capitales Coste					
4221 Por Incapacidad Permanente					
4222 Por Muerte					
423 Cuotas de Reaseg.de Accid.Trabaj.					
4230 Cuotas de Reaseg.de Accid.Trabaj.					
4239 Oblig. Ejer. anteriores pend. imputar					
428 Aplicaciones Fondo Conting.Profesionales					
4281 A la TGSS por Devol.Incent.Siniestr.					
4282 Aplic.Rva.Compl.Estab.Cese Activ.					
429 Otras Transferencias a Entidades del Sistema					
4290 AI INSS					
4291 AI INGS					
4292 AI IMSERSO					
4293 AI ISM					
4294 A la TGSS					
4295 A Mutuas Colab. con la S.S.					
4296 A Centros Mancomunados					
4297 A la GISS					
45 A Comunidades Autónomas					
459 Otras Transferencias Corrientes					
4599 Otras					
47 A Empresas Privadas					
471 Entregas de Botiquines					
472 Ayudas para Balsas de Salvamento					
473 Para Incentiv.Reduc.Siniestr.Lab.					
474 Exenciones a Favor Empleadores ERTE					
475 Exenciones a Favor Empleadores Mec.Red					
479 Oblig.Ejer.Anter.					
48 A Familias e Instituciones Sin Fines de Lucro					

480 Ayudas Genéricas a Fam.e Inst.Sin Lucro					
4801 A Miembros Comis.Seg.y Control					
48010 Del Ejercicio Corriente					
48019 Obligaciones de Ejercicios Anteriores					
4804 Conv.Prog.Form.y Pract.No Lab.y Acs					
4809 Otras Ayudas a Familias e Instituciones					
482 Incapacidad Temporal					
4821 Subsidio temporal por enfermedad o accidente					
48210 Procesos derivados del COVID-19					
48211 Régimen General					
48212 Régimen Especial Trabajadores Autónomos					
48213 Régimen Especial Agrario					
48214 Régimen Especial Trabajadores Mar					
48215 Régimen Especial Minería Carbón					
48217 de Accidentes Trabaj. y Enferm.Profesionales					
48219 Obligaciones de Ejercicios Anteriores					
484 Nacim.,Cuidado Menor,Corresp.,Riesgo Emb.,Lact.					
4842 Subsidio Temporal Riesgo Embarazo					
48421 Régimen General					
48422 R.E. Trab. Autónomos					
48423 R.E. Agrario					
48424 R.E. Trabaj. Mar					
48425 R.E. Minería Carbón					
48426 R.E. Empleados Hogar					
48427 de Accidentes Trabaj. y Enferm.Profesionales					
48429 Obligaciones de Ejercicios Anteriores					
4844 Subsidio Riesgo durante Lactancia Natur.					
48441 Régimen General					
48442 R.E. Trab. Autónomos					
48443 R.E. Agrario					
48444 R.E. Trabaj. Mar					
48445 R.E. Minería Carbón					
48446 R.E. Empleados Hogar					
48447 De Accidentes Trabaj. y Enferm.Profesionales					
4845 Subsidio Cuidado Menores Enf.Grave					
48457 De Accidentes Trabaj. y Enferm.Profesionales					
4846 Subsidio por Corresp.Cuidado Lactante					
48467 De Accidente Trab.y Enf.Prof.					
486 Prestaciones y entregas únicas reglamentarias					
4861 Auxilio por defunción					
48611 Régimen General					
48612 R.E. Trab. Autónomos					
48613 R.E. Agrario					
48614 R.E. Trabaj. Mar					
48615 R.E. Minería Carbón					
48617 de Accidentes Trabaj. y Enferm. Profesionales					
4863 Indemnización a Tanto Alzado					
48631 Régimen General					
48632 R.E. Trab. Autónomos					

48633 R.E. Agrario				
48634 R.E. Trabaj. Mar				
48635 R.E. Minería Carbón				
48637 de Accidentes Trabaj. y Enferm. Profesionales				
48639 Obligaciones de Ejercicios Anteriores				
4864 Indemnizaciones por Baremo				
48641 Régimen General				
48642 R.E. Trab. Autónomos				
48643 R.E. Agrario				
48644 R.E. Trabaj. Mar				
48645 R.E. Minería Carbón				
48647 de Accidentes Trabaj. y Enferm. Profesionales				
4869 Otras prestaciones y entregas únicas reglamentarias				
48697 de Accidentes Trabaj. y Enferm. Profesionales				
487 Prestaciones Sociales				
4879 Otras Ayudas de Carácter Social				
48791 Régimen General				
48792 R.E. Trab. Autónomos				
48793 R.E. Agrario				
48794 R.E. Trabaj. Mar				
48795 Ayudas Sociales Víctimas Amianto				
48797 de Accidentes Trabaj. y Enferm. Profesionales				
48799 Obligaciones de Ejercicios Anteriores				
488 Otras Prestaciones e Indemnizaciones				
4881 Entregas por Desplazamiento				
48811 Régimen General				
48812 Régimen Espec. Trabaj. Autónomos				
48813 Régimen Especial Agrario				
48814 Régimen Esp. Trabajadores del Mar				
48815 Reg. Esp. Minería del Carbón				
48817 De Accidentes de Trabajo y E.P.				
4882 Prótesis				
48821 Régimen General				
48822 Régimen Especial Trab. Autónomos				
48823 Régimen Especial Agrario				
48824 Régimen Especial Trabajadores del Mar				
48825 Reg. Esp. Minería del Carbón				
48827 De Accidentes de Trabajo y E.P.				
4883 Vehículos para Inválidos				
48831 Régimen General				
48832 Régimen Especial Trab. Autónomos				
48833 Régimen Especial Agrario				
48834 Régimen Especial Trabajadores del Mar				
48835 Reg. Esp. Minería del Carbón				
48837 De Accidentes de Trabajo y E.P.				
4884 Prest. Cese Activ. Trab. Autónomos				
48842 Prest. Cese Activ. RETA				
48843 Reg. Esp. Agrario				
48844 Prest. Cese Activ. REM				
48846 Prest. Extr. Cese Activ. RETA				
48847 Prest. Extr. Cese Activ. REM				

4885 Cuotas Benefic.Prestación Cese Activ.					
48852 C.Benef.Prest.Cese Activ.RETA					
48853 Reg.Esp.Agrario					
48854 C.Benef.Prest.Cese Activ.REM					
48856 C.Benef.Prest.Extr.Cese Activ.RETA					
48857 C.Benef.Prest.Extr.Cese Activ.REM					
48859 Obligaciones de Ejercicios Anteriores					
4886 Cuotas Trabaj.Autónomos Sit.Inc.Temp.					
48862 Trabajadores Autónomos					
48864 Régimen del Mar					
48867 De A.T. y Enfermedades Profesionales					
4887 Cese Actividad Covid 19					
48872 Reg.Especial Autónomos					
48874 Reg.Especial Trabajadores del Mar					
4888 Otras Prestac.e Indemnizaciones					
48881 Régimen General					
48882 R.E. Trab. Autónomos					
48883 R.E. Agrario					
48884 R.E. Trabaj. Mar					
48885 R.E. Minería Carbón					
48887 De Accidentes de Trabajo y E.P.					
4889 Cuotas Cese Covid 19					
48890 Obligaciones Ejercicios Ant.					
48892 Reg.Especial Autónomos					
48894 Reg.Especial Trabajadores del Mar					
489 Farmacia					
4890 Recetas Médicas					
48901 Régimen General					
48902 Régimen Especial Trab.Autónomos					
48903 Régimen Especial Agrario					
48904 Régimen Especial Trabajadores del Mar					
48905 Reg.Esp. Minería del Carbón					
48907 De Accidentes de Trabajo y E.P.					
4891 Reintegro de Gastos de Farmacia					
48917 de Accidentes de Trabajo y E.P.					
4892 Productos Farmac. Suministro Directo					
48920 Efectos y Accesorios					
48921 Vacunas					
48922 Tiras Reactivas					
48923 Medicamentos Extranjeros					
48924 Botiquines de Empresa					
48925 Otros					
4899 Oblig.Ejerc.Ant.					
48990 Oblig.Ejerc.Ant.					
49 Al Exterior					
499 Otras Transf.Exterior					
4999 Otras					
<b>6 Inversiones Reales</b>	<b>3.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
62 Inversión Nueva Asoc.Func.Op.Servicios					
620 Terrenos y Bienes Naturales					
622 Edificios y Otras Construcciones					
6220 Adquisiciones					

6221 Construcciones					
6229 Oblig.de Ejercicios Anteriores					
623 Maquinaria,Instalaciones y Utillaje					
624 Material de Transporte					
625 Mobiliario y Enseres					
626 Equipos para Proceso de Información					
627 Obligaciones de Ejer.Anteriores					
628 Otro Inmovilizado Material					
629 Inmovilizado Inmaterial					
63 Inversión Reposición Asoc.Func.Op.Servicios	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
630 Terrenos y Bienes Naturales					
632 Edificios y Otras Construcciones					
6320 Adquisiciones					
6321 Construcciones					
633 Maquinaria,Instalaciones y Utillaje	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
634 Material de Transporte					
635 Mobiliario y Enseres					
636 Equipos para Proceso de Información					
637 Obligaciones de Ejer.Anteriores					
638 Otro Inmovilizado Material					
639 Inmovilizado Inmaterial					

#### 7 Transferencias de Capital

72 A la Seguridad Social					
720 A la Seguridad Social					
7200 Al INSS					
7201 Al INGS					
7202 Al IMSERSO					
7203 Al ISM					
7204 A la TGSS					
7205 A Mutuas Colaboradoras con la S.S.					
7206 A Entidades y C.Manc.de Mutuas					
72060 Aplic.Fondo Cont.Profes.					
72069 Otras					
7207 A la GISS					
729 Oblig.Ejerc.Ant.					
77 A Empresas Privadas					
770 A Empresas Privadas					
79 Al Exterior					
790 Al Exterior					

#### 8 Activos Financieros

80 Adq. deuda del Sector Publico					
800 A Corto Plazo					
801 A Largo Plazo					
809 Oblig.Ejerc.Anteriores					
81 Adqui.Oblig. y Bonos Fuera S.P.					
810 A Corto Plazo					
811 A Largo Plazo					
83 Conc.Préstam.No Públicos					
830 Al Personal a Corto Plazo					
8300 Al Personal					

8301 Otros					
831 Al Personal a Largo Plazo					
8310 Al Personal					
8311 Otros					
832 Otros a Corto Plazo					
833 Otros a Largo Plazo					
839 Obligaciones de Ejerc.Anteriores					
84 Constitución de depósitos y Fianzas					
840 depósitos					
8400 A Corto Plazo					
8401 A Largo Plazo					
841 Fianzas					
8410 A Corto Plazo					
8411 A Largo Plazo					
849 Obligaciones de Ejerc.Anteriores					
85 Adq.Acciones y Part.Sector Público					
850 Adq.Acciones y Part.Sector Público					
8500 De Cent.Mancomun. de Mutuas					
8509 De Otras Entidades					
86 Adq.Acciones y Participaciones Fuera Sector Público					
860 De Empresas Nacionales o de la UE					
861 De Otras Empresas					
862 De E.Centros Mancom.Const.Mutuas					
88 Activ.Financ.Fondo Reserva y Otros					
881 Afectos Fondo de Conting.Profesionales					
8812 Saldo Finan.Cuen.Af.Fondo Cont.Prof.					
89 Obligaciones de Ejercicios Ant.					
899 Obligaciones de Ejercicios Ant.					

**9 Pasivos Financieros**

91 Amortización Préstamos en Moneda Nacional					
910 Amortiz.Prest.C.P.Entes S.Público					
911 Amortiz.Prest.L.P.Entes S.Público					
912 Amortiz.Prest.C.P.Entes Fuera S.Público					
913 Amortización Préstamos L.P. Entes Fuera S.P.					
93 Amortiz.Prést.Moneda Extranjera					
930 Amortiz. Prest. en Moneda Extranj.C.P.					
9300 Amortización Préstamos Moneda Extranjera					
931 Amortización de Préstamos en Moned.					
96 Devol. Particip. en Fondo Social					
962 De Mutuas Colab.con la S.S.					
99 Obligaciones Ejercicios Ant.					
999 Obligaciones Ejercicios Ant.					

## 5 DESARROLLO POR ACTUACIONES

Aquí desglosamos por cada programa de la Resolución de 12 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, por la que se establece la planificación general de las actividades preventivas de la Seguridad Social a desarrollar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en sus planes de actividades del año 2024. Hay que tener en cuenta que la suma de las actuaciones por programa difiere de las actuaciones indicadas en los SIO, debido a que las actuaciones en una empresa pueden tener aplicación en varios programas de la Resolución.

### 5.1 PROGRAMA DE ASESORAMIENTO TÉCNICO A PYMES Y EMPRESAS DE SECTORES PREFERENTES

#### 5.1.a Empresas de menos de 50 trabajadores con actividad del anexo 1

Las actuaciones realizadas en este programa son:

Actuación	Cantidad
Asesoramientos	22.673
Informes	8.786
Jornadas	200
Publicaciones*	3.653
Visitas	2.341
Otros**	3.014

\* Envíos de publicaciones, no cantidad de documentos

\*\*Actuaciones de diseño y creación de publicaciones, jornadas.

Tabla 2. Actuaciones Programa 1a

#### 5.1.b Índice de accidentalidad propio superior o accidentes graves o mortales

Las actuaciones realizadas en este programa son:

Actuación	Cantidad
Asesoramientos	11.201
Informes	4.944
Jornadas	338
Publicaciones*	1.373
Visitas	1.660
Otros**	2.163

\* Envíos de publicaciones, no cantidad de documentos

\*\*Actuaciones de diseño y creación de publicaciones, jornadas. Actuaciones referentes al sistema de incentivos...

Tabla 3. Actuaciones Programa 1b

### 5.1.c Enfermedades profesionales con baja causadas por los agentes y en los sectores de actividad relacionados en el anexo 2

Las actuaciones realizadas en este programa son:

Actuación	Cantidad
Asesoramientos	109
Informes	50
Jornadas	13
Publicaciones*	11
Visitas	33
Otros**	43

\* Envíos de publicaciones, no cantidad de documentos

\*\*Actuaciones de diseño y creación de publicaciones, jornadas. Actuaciones referentes al sistema de incentivos...

Tabla 4. Actuaciones Programa 1c

## 5.2 PROGRAMA 2. PROGRAMA DE ASESORAMIENTO A EMPRESAS O ACTIVIDADES CONCURRENTES

Las actuaciones realizadas en este programa son:

<b>Actuación</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Asesoramientos</b>	4.957
<b>Informes</b>	1.711
<b>Jornadas</b>	378
<b>Publicaciones*</b>	1.160
<b>Visitas</b>	752
<b>Otros**</b>	2.038

\* Envíos de publicaciones, no cantidad de documentos

\*\*Actuaciones de diseño y creación de publicaciones, jornadas. Actuaciones referentes al sistema de incentivos...

**Tabla 5. Actuaciones Programa 2**

### 5.3 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEL SERVICIO «PREVENCIÓN10.ES»

Debido a la falta de interés por las empresas mutualistas, no se realizaron jornadas de Prevención 10 en 2024.

#### 5.4 ASESORAMIENTO A EMPRESAS DE MENOS DE 50 TRABAJADORES PARA LA ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y ESTRUCTURAS PARA LA RECOLOCACIÓN DE TRABAJADORES ACCIDENTADOS O CON PATOLOGÍAS DE ORIGEN PROFESIONAL DE LOS ANEXOS 1 Y 2

Debido a la falta de interés por las empresas mutualistas, no se realizaron actuaciones de este tipo.

## 5.5 ACTUACIONES PARA EL CONTROL Y, EN SU CASO, REDUCCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES PRIORITARIAMENTE EN EMPRESAS DE LOS ANEXOS 1 Y 2

Las actuaciones realizadas en este programa son:

<b>Actuación</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Asesoramientos</b>	12.180
<b>Informes</b>	5.340
<b>Jornadas</b>	233
<b>Publicaciones*</b>	1.546
<b>Visitas</b>	1.833
<b>Otros**</b>	2.120

\* Envíos de publicaciones, no cantidad de documentos

\*\*Actuaciones de diseño y creación de publicaciones, jornadas. Actuaciones referentes al sistema de incentivos...

**Tabla 6. Actuaciones Programa 5**

## 5.6 ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES

Las actuaciones realizadas en este programa son:

Actuación	Cantidad
Asesoramientos	26.217
Informes	5.204
Jornadas	2.761
Publicaciones*	19.185
Visitas	3.989
Otros**	23.518

\* Envíos de publicaciones, no cantidad de documentos

\*\*Actuaciones de diseño y creación de publicaciones, jornadas. Actuaciones referentes al sistema de incentivos...

Tabla 7. Actuaciones Programa 6

### Estudios y tareas

Los estudios y tareas de I+D+i realizadas en el año 2024 son:

Ámbito	Tarea
<b>b) Trastornos musculoesqueléticos</b>	Recomendaciones ergonómicas en la oficina
	Cátedra Empresa Sana
<b>i) Seguridad vial laboral.</b>	Informe sobre accidentes de tráfico en el trabajo en las empresas mutualistas
	Comprometidos con la seguridad vial
<b>j) Generación de cultura preventiva</b>	El reconocimiento y difusión de la trayectoria de las empresas que en materia de Prevención y Promoción de la salud de sus trabajadores se hayan distinguido durante el año indicado, con el objetivo de: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fomentar la cultura preventiva en la empresa.</li> <li>➤ Reconocer y difundir el esfuerzo de la empresa en el desarrollo de políticas preventivas, que conduzca a la disminución de la siniestralidad y mejora de las condiciones de trabajo, así como el desarrollo de actividades Preventivas generales que beneficien la Salud de los trabajadores (Promoción de los hábitos saludables, Prevención de Drogodependencias, Alimentación y descanso adecuado, ...)</li> <li>➤ Fomentar el concepto de Empresa Saludable y difundir buenas prácticas entre las organizaciones.</li> </ul>
<b>Otros</b>	Informe sobre accidentes laborales en las empresas mutualistas
	Informe sobre Enfermedades Profesionales en las empresas mutualistas
	Uso de realidad virtual para la sensibilización de los trabajadores en materia preventiva

## 6 PUBLICACIONES

En 2024 se han elaborado nuevas publicaciones, potenciando las publicaciones a medida, más adaptables a la realidad de las distintas empresas y que permiten una modificación de estas, por ejemplo, el texto “Plan General de Actividades Preventivas de la Seguridad Social” + año en curso, a un menor coste. Las publicaciones realizadas se agrupan en trípticos, carteles y píldoras informativas que son pequeños videos con presentaciones con información sobre diversos temas que las empresas exponen en monitores en diversos sitios de sus instalaciones.

Se han elaborado veinte nuevos trípticos, veinte carteles y una píldora informativa:

Los trípticos son:

Nº	Publicación	Categoría
1	Prevención riesgos en albañilería	a) Sectores y actividades con mayor riesgo
2	Medidas ergonómicas en construcción	a) Sectores y actividades con mayor riesgo
3	Prevención riesgos en limpieza viaria	a) Sectores y actividades con mayor riesgo
4	Prevención frente a picaduras de garrapatas	a) Sectores y actividades con mayor riesgo
5	Protección de vías respiratorias	a) Sectores y actividades con mayor riesgo
6	Trabajos en alturas EPIs	a) Sectores y actividades con mayor riesgo
7	Líneas de vida	a) Sectores y actividades con mayor riesgo
8	Ropa de protección frente a riesgos biológicos y químicos	a) Sectores y actividades con mayor riesgo
9	Prevención de la fatiga visual en oficinas	b) Trastornos musculoesqueléticos
10	Prevención Esguinces Tobillo	b) Trastornos musculoesqueléticos
11	Ayuda psicológica en situaciones críticas	e) Factores organizativos y psicosociales
12	Prevención del ciberacoso en el entorno laboral	e) Factores organizativos y psicosociales
13	Buenas prácticas de salud mental en el trabajo	e) Factores organizativos y psicosociales
14	Las Claves de la Motivación	e) Factores organizativos y psicosociales
15	La Motivación como herramienta en PRL	e) Factores organizativos y psicosociales
16	La asertividad	e) Factores organizativos y psicosociales
17	Exposición al radón en las empresas	f) Riesgos emergentes y nuevas tecnologías
18	Los efectos de la velocidad en la conducción	i) Seguridad vial laboral
19	Integración del género en PRL	j) Generación de cultura preventiva
20	La integración de la prevención de riesgos laborales	j) Generación de cultura preventiva

Los carteles son:

Nº	Publicación	Categoría
1	Prevención riesgos en albañilería	a) Sectores y actividades con mayor riesgo
2	Medidas ergonómicas en construcción	a) Sectores y actividades con mayor riesgo
3	Prevención riesgos en limpieza viaria	a) Sectores y actividades con mayor riesgo
4	Prevención frente a picaduras de garrapatas	a) Sectores y actividades con mayor riesgo
5	Protección de vías respiratorias	a) Sectores y actividades con mayor riesgo
6	Trabajos en alturas EPIs	a) Sectores y actividades con mayor riesgo
7	Líneas de vida	a) Sectores y actividades con mayor riesgo
8	Ropa de protección frente a riesgos biológicos y químicos	a) Sectores y actividades con mayor riesgo
9	Prevención de la fatiga visual en oficinas	b) Trastornos musculoesqueléticos
10	Prevención Esguinces Tobillo	b) Trastornos musculoesqueléticos
11	Ayuda psicológica en situaciones críticas	e) Factores organizativos y psicosociales
12	Prevención del ciberacoso en el entorno laboral	e) Factores organizativos y psicosociales
13	Buenas prácticas de salud mental en el trabajo	e) Factores organizativos y psicosociales
14	Las Claves de la Motivación	e) Factores organizativos y psicosociales
15	La Motivación como herramienta en PRL	e) Factores organizativos y psicosociales
16	La asertividad	e) Factores organizativos y psicosociales
17	Exposición al radón en las empresas	f) Riesgos emergentes y nuevas tecnologías
18	Los efectos de la velocidad en la conducción	i) Seguridad vial laboral
19	Integración del género en PRL	j) Generación de cultura preventiva
20	La integración de la prevención de riesgos laborales	j) Generación de cultura preventiva

Las píldoras informativas son:

Nº	Publicación	Categoría
1	a) Sectores y actividades con mayor riesgo	a) Sectores y actividades con mayor riesgo

## 7 ANEXOS. TABLAS INFORMATIVAS

### 7.1 EMPRESAS PROTEGIDAS

#### 7.1.a Por Régimen y Rango de Trabajadores

	Sin trab.	Entre 1 - 25 trab.	Entre 26 - 49 trab.	Más 50 trab.	Total general
EMPRESA	16.638	65.858	2.200	1.597	85.994
AUTONOMO		127.569			125.982
<b>TOTAL</b>	<b>16.638</b>	<b>193.427</b>	<b>2.200</b>	<b>1.597</b>	<b>16.638</b>

## 7.1.b Empresas por Comunidad Autónoma y Rango de Trabajadores

	Sin trab.	Hasta 25 trab.	Entre 26 - 49 trab.	50 ó más trab.
<b>ANDALUCIA</b>	<b>4.605</b>	<b>13.977</b>	<b>358</b>	<b>234</b>
04 - Almería	666	2.695	81	69
11 - Cádiz	92	368	15	14
14 - Córdoba	241	927	32	11
18 - Granada	1.172	2.702	41	32
21 - Huelva	630	1.548	42	31
23 - Jaén	209	579	17	6
29 - Málaga	791	2.732	68	37
41 - Sevilla	804	2.426	62	34
<b>ARAGON</b>	<b>5.685</b>	<b>24.199</b>	<b>827</b>	<b>705</b>
22 - Huesca	685	2.907	120	107
44 - Teruel	574	2.163	73	62
50 - Zaragoza	4.426	19.129	634	536
<b>ASTURIAS</b>	<b>44</b>	<b>218</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
33 - Asturias	44	218	5	5
<b>BALEARES</b>	<b>122</b>	<b>313</b>	<b>11</b>	<b>3</b>
07 - Islas Baleares	122	313	11	3
<b>CANARIAS</b>	<b>107</b>	<b>592</b>	<b>17</b>	<b>13</b>
35 - Las Palmas	83	463	12	7
38 - Tenerife	24	129	5	6
<b>CANTABRIA</b>	<b>136</b>	<b>663</b>	<b>23</b>	<b>12</b>
39 - Cantabria	136	663	23	12
<b>CASTILLA-LEON</b>	<b>431</b>	<b>2.051</b>	<b>71</b>	<b>44</b>
05 - Ávila	2	10		
09 - Burgos	89	485	19	10
24 - León	8	38	3	1
34 - Palencia	11	50	2	4
37 - Salamanca	30	159	9	2
40 - Segovia	6	10	1	
42 - Soria	65	313	9	6
47 - Valladolid	211	934	27	21
49 - Zamora	9	52	1	
<b>CASTILLA-MANCHA</b>	<b>582</b>	<b>2.026</b>	<b>56</b>	<b>29</b>
02 - Albacete	489	1.574	42	18
13 - Ciudad Real	59	296	10	5
16 - Cuenca	13	61	3	2
19 - Guadalajara	11	46		4
45 - Toledo	10	49	1	
<b>CATALUÑA</b>	<b>988</b>	<b>4.658</b>	<b>198</b>	<b>146</b>
08 - Barcelona	528	2.833	141	111
17 - Girona	139	640	19	10
25 - Lleida	228	780	19	12
43 - Tarragona	93	405	19	13
<b>CEUTA</b>	<b>90</b>	<b>490</b>	<b>17</b>	<b>5</b>
51 - Ceuta	90	490	17	5
<b>COM.VALENCIANA</b>	<b>2.237</b>	<b>9.484</b>	<b>358</b>	<b>176</b>
03 - Alicante	1.499	6.706	263	121
12 - Castellon	297	1.077	24	10
46 - Valencia	441	1.701	71	45

	Sin trab.	Hasta 25 trab.	Entre 26 - 49 trab.	50 ó más trab.
<b>EXTREMADURA</b>	<b>139</b>	<b>355</b>	<b>10</b>	<b>6</b>
06 - Badajoz	135	315	10	3
10 - Cáceres	4	40		3
<b>GALICIA</b>	<b>234</b>	<b>1.134</b>	<b>35</b>	<b>32</b>
15 - La Coruña	47	248	14	11
27 - Lugo	43	261	4	3
32 - Orense	48	183	7	1
36 - Pontevedra	96	442	10	17
<b>LA RIOJA</b>	<b>167</b>	<b>903</b>	<b>38</b>	<b>22</b>
26 - La Rioja	167	903	38	22
<b>MADRID</b>	<b>234</b>	<b>1.020</b>	<b>56</b>	<b>89</b>
28 - Madrid	234	1.020	56	89
<b>MELILLA</b>	<b>159</b>	<b>550</b>	<b>8</b>	<b>2</b>
52 - Melilla	159	550	8	2
<b>MURCIA</b>	<b>515</b>	<b>2.262</b>	<b>61</b>	<b>24</b>
30 - Murcia	515	2.262	61	24
<b>NAVARRA</b>	<b>124</b>	<b>644</b>	<b>37</b>	<b>38</b>
31 - Navarra	124	644	37	38
<b>PAIS VASCO</b>	<b>39</b>	<b>319</b>	<b>14</b>	<b>12</b>
01 - Álava	5	106	5	3
20 - Guipúzcoa	11	56	2	3
48 - Vizcaya	23	157	7	6
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>16.638</b>	<b>65.858</b>	<b>2.200</b>	<b>1.597</b>

## 7.2 TRABAJADORES PROTEGIDOS

### 7.2.a Por Régimen y Tamaño de Empresa

	Entre 1 - 25 trab.	Entre 26 - 49 trab.	50 o más trab.
<b>AUTONOMO</b>	<b>127.569</b>		
0521 - Trabajadores por cuenta propia	127.494		
0825 - Remar-trab cta. propia grupo 3	75		
<b>EMPRESA</b>	<b>256.894</b>	<b>77.405</b>	<b>282.952</b>
0111 - General	232.096	74.133	272.442
0112 - General Artistas	177	122	227
0114 - General Prof. Taurinos			
0138 - Sistema Especial Para Empleados Del Hogar	8.258		
0163 - Sistema Especial Agrario	16.048	3.119	10.283
0811 - Remar-Cta Ajena Gpo 1a	209	31	
0812 - Remar-Cta Ajena Gpo 2a	32		
0813 - Remar-Cta Ajena Gpo 2b	30		
0814 - Remar-Cta Ajena Gpo 3	44		
0911 - Esp Minería Del Carbon			
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>384.463</b>	<b>77.405</b>	<b>282.952</b>

## 7.2.b Trabajadores por Cuenta Ajena por Comunidad Autónoma y Tamaño de Empresa

	Entre 1 - 25 trab.	Entre 26 - 49 trab.	50 o más trab.
<b>Andalucía</b>	<b>52.131</b>	<b>12.471</b>	<b>38.089</b>
Almería	10.039	2.855	9.522
Cádiz	1597	532	2491
Córdoba	4.042	1.095	1.168
Granada	9.139	1.460	4.743
Huelva	6.719	1.473	5.209
Jaén	2565	645	494
Málaga	9.091	2.311	9.819
Sevilla	8.939	2.100	4.643
<b>Aragón</b>	<b>88.946</b>	<b>29.223</b>	<b>149.477</b>
Huesca	11.384	4.275	19.833
Teruel	8.060	2.614	11.679
Zaragoza	69.502	22.334	117.965
<b>Asturias</b>	<b>1012</b>	<b>164</b>	<b>720</b>
Oviedo	1012	164	720
<b>Baleares</b>	<b>1209</b>	<b>385</b>	<b>209</b>
Palma De Mallorca	1209	385	209
<b>Canarias</b>	<b>2383</b>	<b>600</b>	<b>1540</b>
Las Palmas	1812	440	1034
Tenerife	571	160	506
<b>Cantabria</b>	<b>2.943</b>	<b>817</b>	<b>1.321</b>
Santander	2.943	817	1.321
<b>Castilla-León</b>	<b>9.025</b>	<b>2.504</b>	<b>4.810</b>
Ávila	52	0	0
Burgos	2186	688	1082
León	195	104	449
Palencia	287	56	552
Salamanca	806	321	216
Segovia	60	45	0
Soria	1480	326	852
Valladolid	3.818	920	1.659
Zamora	141	44	0
<b>Castilla-Mancha</b>	<b>8.712</b>	<b>1.948</b>	<b>3.439</b>
Albacete	6.848	1.468	1.661
Ciudad Real	1132	347	942
Cuenca	317	103	187
Guadalajara	145	0	649
Toledo	270	30	0
<b>Cataluña</b>	<b>19.925</b>	<b>7.035</b>	<b>24.867</b>
Barcelona	12.794	5.026	19.006
Girona	2.476	649	864
Lleida	2.919	679	1.620

	Entre 1 - 25 trab.	Entre 26 - 49 trab.	50 o más trab.
Tarragona	1736	681	3377
<b>Ceuta</b>	<b>1390</b>	<b>600</b>	<b>708</b>
Ceuta	1390	600	708
<b>Com. Valenciana</b>	<b>37.769</b>	<b>12.616</b>	<b>24.450</b>
Alicante	27.611	9.264	17.255
Castellón	3.599	870	844
Valencia	6.559	2.482	6.351
<b>Extremadura</b>	<b>1347</b>	<b>327</b>	<b>651</b>
Badajoz	1160	327	430
Cáceres	187	0	221
<b>Galicia</b>	<b>4.974</b>	<b>1.230</b>	<b>5.379</b>
La Coruña	1129	455	1471
Lugo	983	147	164
Orense	716	243	73
Pontevedra	2146	385	3671
<b>La Rioja</b>	<b>4.113</b>	<b>1.363</b>	<b>2.395</b>
Logroño	4.113	1.363	2.395
<b>Madrid</b>	<b>4.912</b>	<b>2.027</b>	<b>14.040</b>
Madrid	4.912	2.027	14.040
<b>Melilla</b>	<b>1.968</b>	<b>248</b>	<b>224</b>
Melilla	1.968	248	224
<b>Murcia</b>	<b>9.053</b>	<b>2.125</b>	<b>3.586</b>
Murcia	9.053	2.125	3.586
<b>Navarra</b>	<b>3.402</b>	<b>1.230</b>	<b>5.907</b>
Pamplona	3.402	1.230	5.907
<b>País Vasco</b>	<b>1680</b>	<b>492</b>	<b>1140</b>
Álava	506	158	338
Guipúzcoa	301	57	291
Vizcaya	873	277	511
<b>Total General</b>	<b>256.894</b>	<b>77.405</b>	<b>282.952</b>

## 7.2.c Trabajadores por Cuenta Propia por Comunidad Autónoma

Comunidad Autónoma / Provincia	T. Cuenta Propia
<b>Andalucía</b>	<b>26.123</b>
Almería	4.803
Cádiz	606
Córdoba	1.118
Granada	5.195
Huelva	2.870
Jaén	860
Málaga	6.142
Sevilla	4.529
<b>Aragón</b>	<b>51.239</b>
Huesca	6.848
Teruel	5.020
Zaragoza	39.371
<b>Asturias</b>	<b>255</b>
Oviedo	255
<b>Baleares</b>	<b>503</b>
Palma De Mallorca	503
<b>Canarias</b>	<b>974</b>
Las Palmas	657
Tenerife	317
<b>Cantabria</b>	<b>1.149</b>
Santander	1.149
<b>Castilla-León</b>	<b>3.496</b>
Ávila	11
Burgos	776
León	32
Palencia	46
Salamanca	236
Segovia	13
Soria	608
Valladolid	1.626
Zamora	148
<b>Castilla-Mancha</b>	<b>3.418</b>
Albacete	2.867
Ciudad Real	366
Cuenca	75
Guadalajara	71
Toledo	39
<b>Cataluña</b>	<b>7.749</b>
Barcelona	4.250
Girona	1.026
Lleida	1.737

Tarragona	736
<b>Ceuta</b>	<b>536</b>
Ceuta	536
<b>Com. Valenciana</b>	<b>18.980</b>
Alicante	13.494
Castellón	2.041
Valencia	3.445
<b>Extremadura</b>	<b>682</b>
Badajoz	675
Cáceres	7
<b>Galicia</b>	<b>1.707</b>
La Coruña	283
Lugo	479
Orense	302
Pontevedra	643
<b>La Rioja</b>	<b>1.720</b>
Logroño	1.720
<b>Madrid</b>	<b>1.367</b>
Madrid	1.367
<b>Melilla</b>	<b>1.262</b>
Melilla	1.262
<b>Murcia</b>	<b>4.605</b>
Murcia	4.605
<b>Navarra</b>	<b>1.485</b>
Pamplona	1.485
<b>País Vasco</b>	<b>319</b>
Álava	117
Guipúzcoa	27
Vizcaya	175
<b>Total General</b>	<b>127.569</b>

## 7.3 DISTRIBUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD EN MAZ POR RAMAS DE ACTIVIDAD

### 7.3.a Por Número de AT Con Baja

Actividad	% sobre AT total
<b>1 - Sector agrícola</b>	<b>9,47%</b>
<b>A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	<b>9,47%</b>
01 - Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	9,07%
02 - Silvicultura y explotación forestal	0,41%
03 - Pesca y acuicultura	0,00%
<b>2 - Sector industrial</b>	<b>19,01%</b>
<b>B - Industrias extractivas</b>	<b>0,14%</b>
05 - Extracción de antracita, hulla y lignito	0,00%
06 - Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0,00%
07 - Extracción de minerales metálicos	0,00%
08 - Otras industrias extractivas	0,14%
09 - Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0,00%
<b>C - Industria manufacturera</b>	<b>18,40%</b>
10 - Industria de la alimentación	5,62%
11 - Fabricación de bebidas	0,00%
12 - Industria del tabaco	0,00%
13 - Industria textil	0,47%
14 - Confección de prendas de vestir	0,07%
15 - Industria del cuero y del calzado	0,54%
16 - Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	0,27%
17 - Industria del papel	0,68%
18 - Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	0,07%
19 - Coquerías y refino de petróleo	0,00%
20 - Industria química	0,81%
21 - Fabricación de productos farmacéuticos	0,00%
22 - Fabricación de productos de caucho y plásticos	1,42%
23 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos	0,95%
24 - Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	0,47%
25 - Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	3,18%
26 - Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	0,07%
27 - Fabricación de material y equipo eléctrico	0,27%
28 - Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	0,88%
29 - Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0,95%
30 - Fabricación de otro material de transporte	0,07%
31 - Fabricación de muebles	0,61%
32 - Otras industrias manufactureras	0,20%
33 - Reparación e instalación de maquinaria y equipo	0,81%
<b>D - Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado</b>	<b>0,00%</b>
35 - Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,00%
<b>E - Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación</b>	<b>0,47%</b>
36 - Captación, depuración y distribución de agua	0,07%
37 - Recogida y tratamiento de aguas residuales	0,00%
38 - Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	0,41%
39 - Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	0,00%
<b>3 - Sector construcción</b>	<b>15,56%</b>
<b>F - Construcción</b>	<b>15,56%</b>
41 - Construcción de edificios	5,62%
42 - Ingeniería civil	1,22%
43 - Actividades de construcción especializada	8,73%
<b>4 - Sector servicios</b>	<b>55,95%</b>

Actividad	% sobre AT total
<b>G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas</b>	<b>13,87%</b>
45 - Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	2,03%
46 - Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	8,66%
47 - Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3,18%
<b>H - Transporte y almacenamiento</b>	<b>9,00%</b>
49 - Transporte terrestre y por tubería	6,09%
50 - Transporte marítimo y por vías navegables interiores	0,00%
51 - Transporte aéreo	0,07%
52 - Almacenamiento y actividades anexas al transporte	2,50%
53 - Actividades postales y de correos	0,34%
<b>I - Hostelería</b>	<b>8,05%</b>
55 - Servicios de alojamiento	1,42%
56 - Servicios de comidas y bebidas	6,63%
<b>J - Información y comunicaciones</b>	<b>0,14%</b>
58 - Edición	0,00%
59 - Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	0,07%
60 - Actividades de programación y emisión de radio y televisión	0,00%
61 - Telecomunicaciones	0,00%
62 - Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	0,07%
63 - Servicios de información	0,00%
<b>K - Actividades financieras y de seguros</b>	<b>0,07%</b>
64 - Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	0,00%
65 - Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	0,00%
66 - Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	0,07%
<b>L - Actividades inmobiliarias</b>	<b>0,34%</b>
68 - Actividades inmobiliarias	0,34%
<b>M - Actividades profesionales, científicas y técnicas</b>	<b>1,22%</b>
69 - Actividades jurídicas y de contabilidad	0,20%
70 - Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	0,20%
71 - Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	0,47%
72 - Investigación y desarrollo	0,07%
73 - Publicidad y estudios de mercado	0,07%
74 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	0,20%
75 - Actividades veterinarias	0,00%
<b>N - Actividades administrativas y servicios auxiliares</b>	<b>7,92%</b>
77 - Actividades de alquiler	0,41%
78 - Actividades relacionadas con el empleo	2,23%
79 - Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	0,20%
80 - Actividades de seguridad e investigación	0,20%
81 - Servicios a edificios y actividades de jardinería	4,13%
82 - Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	0,74%
<b>O - Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria</b>	<b>3,38%</b>
84 - Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	3,38%
<b>P - Educación</b>	<b>1,08%</b>
85 - Educación	1,08%
<b>Q - Actividades sanitarias y de servicios sociales</b>	<b>7,92%</b>
86 - Actividades sanitarias	1,96%
87 - Asistencia en establecimientos residenciales	3,79%
88 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento	2,17%
<b>R - Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento</b>	<b>1,29%</b>
90 - Actividades de creación, artísticas y espectáculos	0,20%

Actividad	% sobre AT total
91 - Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	0,07%
92 - Actividades de juegos de azar y apuestas	0,00%
93 - Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1,01%
<b>S - Otros servicios</b>	<b>1,56%</b>
94 - Actividades asociativas	0,47%
95 - Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	0,34%
96 - Otros servicios personales	0,74%
<b>T - Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares para uso propio</b>	<b>0,14%</b>
97 - Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	0,14%
98 - Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	0,00%
<b>U - Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales</b>	<b>0,00%</b>
99 - Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,00%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>100,00%</b>

## 7.3.b Por Índice de Incidencia

Actividad	% sobre II Total
<b>1 - Sector agrícola</b>	<b>136,28%</b>
<b>A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	<b>136,28%</b>
01 - Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	135,47%
02 - Silvicultura y explotación forestal	182,81%
03 - Pesca y acuicultura	0,00%
<b>2 - Sector industrial</b>	<b>118,12%</b>
<b>B - Industrias extractivas</b>	<b>99,79%</b>
05 - Extracción de antracita, hulla y lignito	0,00%
06 - Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0,00%
07 - Extracción de minerales metálicos	0,00%
08 - Otras industrias extractivas	103,69%
09 - Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0,00%
<b>C - Industria manufacturera</b>	<b>120,14%</b>
10 - Industria de la alimentación	170,86%
11 - Fabricación de bebidas	0,00%
12 - Industria del tabaco	0,00%
13 - Industria textil	140,48%
14 - Confección de prendas de vestir	37,22%
15 - Industria del cuero y del calzado	57,40%
16 - Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	94,63%
17 - Industria del papel	107,63%
18 - Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	20,19%
19 - Coquerías y refino de petróleo	0,00%
20 - Industria química	123,31%
21 - Fabricación de productos farmacéuticos	0,00%
22 - Fabricación de productos de caucho y plásticos	148,09%
23 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos	154,04%
24 - Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	174,54%
25 - Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	162,41%
26 - Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	27,33%
27 - Fabricación de material y equipo eléctrico	34,03%
28 - Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	91,37%
29 - Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	97,30%
30 - Fabricación de otro material de transporte	139,98%
31 - Fabricación de muebles	108,97%
32 - Otras industrias manufactureras	55,34%
33 - Reparación e instalación de maquinaria y equipo	145,47%
<b>D - Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado</b>	<b>0,00%</b>
35 - Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,00%
<b>E - Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación</b>	<b>90,66%</b>
36 - Captación, depuración y distribución de agua	62,37%
37 - Recogida y tratamiento de aguas residuales	0,00%
38 - Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	110,39%
39 - Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	0,00%
<b>3 - Sector construcción</b>	<b>217,81%</b>
<b>F - Construcción</b>	<b>217,81%</b>
41 - Construcción de edificios	224,49%
42 - Ingeniería civil	250,92%

Actividad	% sobre II Total
43 - Actividades de construcción especializada	209,92%
<b>4 - Sector servicios</b>	<b>80,15%</b>
<b>G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas</b>	<b>85,72%</b>
45 - Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	102,88%
46 - Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	134,45%
47 - Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	40,94%
<b>H - Transporte y almacenamiento</b>	<b>170,60%</b>
49 - Transporte terrestre y por tubería	151,15%
50 - Transporte marítimo y por vías navegables interiores	0,00%
51 - Transporte aéreo	547,75%
52 - Almacenamiento y actividades anexas al transporte	241,46%
53 - Actividades postales y de correos	183,25%
<b>I - Hostelería</b>	<b>103,41%</b>
55 - Servicios de alojamiento	121,12%
56 - Servicios de comidas y bebidas	100,26%
<b>J - Información y comunicaciones</b>	<b>6,18%</b>
58 - Edición	0,00%
59 - Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	40,97%
60 - Actividades de programación y emisión de radio y televisión	0,00%
61 - Telecomunicaciones	0,00%
62 - Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	4,32%
63 - Servicios de información	0,00%
<b>K - Actividades financieras y de seguros</b>	<b>4,68%</b>
64 - Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	0,00%
65 - Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	0,00%
66 - Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	13,36%
<b>L - Actividades inmobiliarias</b>	<b>50,30%</b>
68 - Actividades inmobiliarias	50,30%
<b>M - Actividades profesionales, científicas y técnicas</b>	<b>26,89%</b>
69 - Actividades jurídicas y de contabilidad	15,33%
70 - Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	40,89%
71 - Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	47,20%
72 - Investigación y desarrollo	22,30%
73 - Publicidad y estudios de mercado	11,70%
74 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	29,03%
75 - Actividades veterinarias	0,00%
<b>N - Actividades administrativas y servicios auxiliares</b>	<b>132,96%</b>
77 - Actividades de alquiler	135,71%
78 - Actividades relacionadas con el empleo	461,17%
79 - Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	131,58%
80 - Actividades de seguridad e investigación	56,56%
81 - Servicios a edificios y actividades de jardinería	161,85%
82 - Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	35,32%
<b>O - Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria</b>	<b>76,02%</b>
84 - Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	76,02%
<b>P - Educación</b>	<b>17,50%</b>
85 - Educación	17,50%
<b>Q - Actividades sanitarias y de servicios sociales</b>	<b>89,29%</b>

Actividad	% sobre II Total
86 - Actividades sanitarias	33,62%
87 - Asistencia en establecimientos residenciales	226,23%
88 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento	159,80%
<b>R - Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento</b>	<b>61,43%</b>
90 - Actividades de creación, artísticas y espectáculos	64,47%
91 - Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	60,20%
92 - Actividades de juegos de azar y apuestas	0,00%
93 - Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	68,50%
<b>S - Otros servicios</b>	<b>53,33%</b>
94 - Actividades asociativas	62,09%
95 - Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	93,15%
96 - Otros servicios personales	41,52%
<b>T - Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares para uso propio</b>	<b>10,71%</b>
97 - Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	10,71%
98 - Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	0,00%
<b>U - Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales</b>	<b>0,00%</b>
99 - Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,00%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>100,00%</b>

## 7.4 DISTRIBUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD EN MAZ POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 7.4.a Por Número de AT Con Baja

	<b>% sobre AT total</b>
<b>Andalucía</b>	<b>20,30%</b>
04 - Almería	5,55%
11 - Cádiz	0,88%
14 - Córdoba	1,22%
18 - Granada	2,23%
21 - Huelva	2,77%
23 - Jaén	0,47%
29 - Málaga	2,44%
41 - Sevilla	4,74%
<b>Aragón</b>	<b>37,82%</b>
22 - Huesca	6,16%
44 - Teruel	3,86%
50 - Zaragoza	27,81%
<b>Asturias</b>	<b>0,27%</b>
33 - Oviedo	0,27%
<b>Baleares</b>	<b>0,61%</b>
07 - Palma De Mallorca	0,61%
<b>Canarias</b>	<b>0,68%</b>
35 - Las Palmas	0,41%
38 - Tenerife	0,27%
<b>Cantabria</b>	<b>0,68%</b>
39 - Santander	0,68%
<b>Castilla-León</b>	<b>2,71%</b>
05 - Ávila	0,00%
09 - Burgos	0,95%
24 - León	0,07%
34 - Palencia	0,07%
37 - Salamanca	0,07%
40 - Segovia	0,07%
42 - Soria	0,41%
47 - Valladolid	1,08%
49 - Zamora	0,00%
<b>Castilla-Mancha</b>	<b>2,44%</b>
02 - Albacete	2,17%
13 - Ciudad Real	0,07%
16 - Cuenca	0,07%
19 - Guadalajara	0,07%
45 - Toledo	0,07%
<b>Cataluña</b>	<b>6,63%</b>
08 - Barcelona	4,19%
17 - Girona	0,68%
25 - Lleida	1,01%
43 - Tarragona	0,74%
<b>Ceuta</b>	<b>0,47%</b>
51 - Ceuta	0,47%
<b>Com. Valenciana</b>	<b>12,18%</b>
03 - Alicante	9,20%
12 - Castellón	0,41%

	<b>% sobre AT total</b>
46 - Valencia	2,57%
<b>Extremadura</b>	<b>0,54%</b>
06 - Badajoz	0,54%
10 - Cáceres	0,00%
<b>Galicia</b>	<b>3,32%</b>
15 - La Coruña	1,08%
27 - Lugo	0,47%
32 - Orense	0,27%
36 - Pontevedra	1,49%
<b>La Rioja</b>	<b>1,89%</b>
26 - Logroño	1,89%
<b>Madrid</b>	<b>3,32%</b>
28 - Madrid	3,32%
<b>Melilla</b>	<b>0,34%</b>
52 - Melilla	0,34%
<b>Murcia</b>	<b>2,71%</b>
30 - Murcia	2,71%
<b>Navarra</b>	<b>2,50%</b>
31 - Pamplona	2,50%
<b>País Vasco</b>	<b>0,61%</b>
01 - Álava	0,14%
20 - Guipúzcoa	0,07%
48 - Vizcaya	0,41%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>

## 7.4.b Por Índice de Incidencia

	<b>% sobre II Total</b>
<b>Andalucía</b>	<b>117,36%</b>
04 - Almería	151,81%
11 - Cádiz	125,36%
14 - Córdoba	122,20%
18 - Granada	80,98%
21 - Huelva	126,98%
23 - Jaén	77,29%
29 - Málaga	66,30%
41 - Sevilla	174,54%
<b>Aragón</b>	<b>88,34%</b>
22 - Huesca	108,31%
44 - Teruel	104,93%
50 - Zaragoza	83,12%
<b>Asturias</b>	<b>93,71%</b>
33 - Oviedo	93,71%
<b>Baleares</b>	<b>196,68%</b>
07 - Palma De Mallorca	196,68%
<b>Canarias</b>	<b>91,68%</b>
35 - Las Palmas	76,68%
38 - Tenerife	129,71%
<b>Cantabria</b>	<b>80,89%</b>
39 - Santander	80,89%
<b>Castilla-León</b>	<b>101,62%</b>
05 - Ávila	0,00%
09 - Burgos	149,09%
24 - León	64,61%
34 - Palencia	53,55%
37 - Salamanca	31,91%
40 - Segovia	427,06%
42 - Soria	92,58%
47 - Valladolid	100,50%
49 - Zamora	0,00%
<b>Castilla-Mancha</b>	<b>103,56%</b>
02 - Albacete	125,55%
13 - Ciudad Real	18,08%
16 - Cuenca	73,89%
19 - Guadalajara	58,26%
45 - Toledo	148,65%
<b>Cataluña</b>	<b>82,90%</b>
08 - Barcelona	76,06%
17 - Girona	100,48%
25 - Lleida	108,68%
43 - Tarragona	84,89%
<b>Ceuta</b>	<b>109,08%</b>
51 - Ceuta	109,08%
<b>Com. Valenciana</b>	<b>96,69%</b>
03 - Alicante	101,35%
12 - Castellón	41,12%
46 - Valencia	101,66%
<b>Extremadura</b>	<b>134,07%</b>

	<b>% sobre II Total</b>
06 - Badajoz	155,53%
10 - Cáceres	0,00%
<b>Galicia</b>	<b>185,80%</b>
15 - La Coruña	241,55%
27 - Lugo	198,96%
32 - Orense	151,10%
36 - Pontevedra	161,96%
<b>La Rioja</b>	<b>147,12%</b>
26 - Logroño	147,12%
<b>Madrid</b>	<b>110,50%</b>
28 - Madrid	110,50%
<b>Melilla</b>	<b>68,06%</b>
52 - Melilla	68,06%
<b>Murcia</b>	<b>104,07%</b>
30 - Murcia	104,07%
<b>Navarra</b>	<b>155,07%</b>
31 - Pamplona	155,07%
<b>País Vasco</b>	<b>124,91%</b>
01 - Álava	90,07%
20 - Guipúzcoa	74,55%
48 - Vizcaya	164,68%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>

**CUADRO 1 - RECURSOS ECONÓMICOS**

ENTIDAD: \_\_\_\_\_  
M.C.S.S. Nº: \_\_\_\_\_

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2024  
(Ejecución)**

Gastos según clasificación económica	Programa presupuestario de higiene y seguridad en el trabajo (importes en euros)		
	Crédito inicial disponible para 2024	± Modificaciones 2024	Crédito total disponible para 2024
Capítulo 1 (gastos de personal)	824.080	3.000	827.080
Capítulo 2 (gastos corrientes en bienes y servicios)	83.380	82.440	165.820
Capítulo 3 (gastos financieros)			
Capítulo 6 (inversiones reales)	3.000		3.000
<b>Total operaciones corrientes</b>	<b>910.460</b>	<b>85.440</b>	<b>995.900</b>

Gastos según clasificación económica	Gastos realizados en 2024 en el desarrollo de las actividades del plan de actividades preventivas de la Resolución de 12 de julio de 2023 (importes en euros)							Total gastos realizados
	Actividades del apartado 1º.1	Actividades del apartado 1º.2	Actividades del apartado 1º.3	Actividades del apartado 1º.4	Actividades del apartado 1º.5	Actividades del apartado 1º.6		
Capítulo 1 (gastos de personal)	347.100	245.916	0	0	188.340	1.530	782.886	
Capítulo 2 (gastos corrientes en bienes y servicios)	36.922	26.159	0	0	20.034	82.603	165.718	
Capítulo 3 (gastos financieros)	0	0	0	0	0	0	0	
Capítulo 6 (inversiones reales)	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total operaciones corrientes</b>	<b>384.022</b>	<b>272.075</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>208.375</b>	<b>84.132</b>	<b>948.604</b>	

**CUADRO 3 - ACTIVIDADES DE LOS APARTADOS 1º.1.a) y b) DE LA RESOLUCIÓN DE 12 DE ABRIL DE 2023, SEGÚN DIVISIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

ENTIDAD: \_\_\_\_\_  
M.C.S.S. Nº: \_\_\_\_\_

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2024**  
Actividades de los epígrafes a) y b) del programa del apartado 1º.1 de la Resolución de 12 de abril de 2023  
(Ejecución)

Divisiones de actividad Anexo I (CNAE)	Empresas de hasta 25 trabajadores				Empresas de 26 a 49 trabajadores				Empresas de 50 ó más trabajadores			
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados			Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados			Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados		
		Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total
43 Actividades de construcción especializada	816	825	5926	6751	84	450	2.536	2986	37	1.400	3.832	5232
41 Construcción de edificios	549	547	3687	4234	55	335	1.682	2017	23	569	2.118	2687
49 Transporte terrestre y por tubería	395	412	3197	3609	59	252	1.830	2082	28	937	4.257	5194
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	643	1571	3669	5240	84	896	2.045	2941	61	2.950	6.016	8966
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	686	2654	4303	6957	124	1.675	2.795	4470	66	5.454	8.334	13788
56 Servicios de comidas y bebidas	819	4376	3550	7926	101	1.912	1.576	3488	26	3.081	2.712	5793
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	320	432	2498	2930	66	353	1.995	2348	14	260	1.401	1661
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	794	3979	2405	6384	84	1.702	1.186	2888	29	5.513	4.902	10415
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	140	777	629	1406	40	839	675	1514	49	3.636	2.951	6587
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	221	1380	725	2105	49	1.126	549	1675	45	6.306	3.616	9922
03 Pesca y acuicultura	5	7	50	57					0	0	0	0
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	285	474	2109	2583	34	223	954	1177	8	549	1.391	1940
10 Industria de la alimentación	220	1086	1309	2395	67	1.070	1.308	2378	47	3.119	3.974	7093
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	97	381	172	553	3	51	56	107				
02 Silvicultura y explotación forestal	28	76	189	265	3	43	65	108	4	487	1.218	1705
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	64	83	494	577	7	33	198	231	3	67	225	292
85 Educación	115	666	419	1085	51	1.142	681	1823	34	11.449	5.760	17209
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	70	110	587	697	26	152	774	926	5	162	1.164	1326
42 Ingeniería civil	43	37	370	407	11	40	369	409	13	365	2.124	2489
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	52	135	418	553	17	166	450	616	15	1.271	2.586	3857
55 Servicios de alojamiento	121	848	546	1394	29	626	440	1066	27	4.251	2.967	7218
78 Actividades relacionadas con el empleo	2	8	9	17	1	19	24	43	2	294	375	669
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	157	902	957	1859	40	678	766	1444	32	4.091	3.756	7847
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	107	196	998	1194	30	187	899	1086	11	302	1.297	1599
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	84	227	413	640	22	250	510	760	8	1.409	1.615	3024
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	25	57	198	255	7	48	204	252	10	1.013	2.235	3248
20 Industria química	31	130	257	387	24	297	559	856	9	313	623	936
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	106	150	816	966	18	114	528	642	4	752	1.380	2132
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	52	181	467	648	23	230	588	818	15	854	2.196	3050
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	45	183	207	390	15	301	257	558	16	2.526	2.651	5177
31 Fabricación de muebles	61	134	450	584	15	121	370	491	5	101	378	479
08 Otras industrias extractivas	27	22	233	255	6	27	214	241	5	116	1.063	1179
53 Actividades postales y de correos	20	40	120	160	1	8	23	31	1	36	30	66
77 Actividades de alquiler	53	157	352	509	6	64	146	210	3	748	303	1051
Resto de divisiones	359	2017	2013	4030	106	1.999	1.912	3911	149	21.875	21.726	43601
<b>Total</b>	<b>6.936</b>	<b>25.900</b>	<b>43.765</b>	<b>69.665</b>	<b>1.099</b>	<b>18.216</b>	<b>28.620</b>	<b>46.836</b>	<b>567</b>	<b>134.875</b>	<b>148.020</b>	<b>282.895</b>

CUADRO 4 - ACTIVIDADES DEL APARTADO 1<sup>o</sup>.1.c) DE LA RESOLUCIÓN DE 12 DE JULIO DE 2023, SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

ENTIDAD: \_\_\_\_\_  
M.C.S.S. Nº: \_\_\_\_\_

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2024  
Actividades del epígrafe c) del programa del apartado 1<sup>o</sup>.1 de la Resolución de 12 de julio de 2023  
(Ejecución)

Sector de actividad (CNAE)	Código del cuadro de enfermedades profesionales	Empresas de hasta 25 trabajadores			Empresas de 26 a 49 trabajadores			Empresas de 50 ó más trabajadores								
		Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados		Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados		Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados							
			Mujeres	Hombres		Total	Mujeres		Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total			
<b>Grupo 1. Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos</b>																
3030 - Construcción artesanal y sagrada y su maquinaria	1M0101															
4333 - Revestimiento de suelos y paredes	1M0101															
<b>Grupo 2. Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos</b>																
1011 - Procesado y conservación de carne	2D0201							2	349	426	776					
1012 - Procesado y conservación de volatería	2D0201															
1013 - Elaboración de productos cárnicos y de volatería	2D0201															
1089 - Elaboración de otros productos alimenticios n.c.o.p.	2D0201				1	14	16	30								
1812 - Otras actividades de impresión y artes gráficas	2D0201															
2213 - Fabricación de vidrio hueco	2D0201															
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroatomociones	2D0201															
2454 - Fundición de otros metales no ferreos	2D0201															
2550 - Forja, estampación y embudición de metales; metalurgia de polvos	2D0201															
2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	2D0201				1	8	22	30	1	11	68					
2751 - Fabricación de electrodomésticos	2D0201															
2830 - Fabricación de maquinaria agraria y forestal	2D0201															
2910 - Fabricación de vehículos de motor	2D0201															
2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	2D0201								5	509	1152					
4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco	2D0201								1	807	425					
4729 - Otro comercio al por menor de productos alimenticios en establecimientos especializados	2D0201				1	24	12	36								
5210 - Depósito y almacenamiento	2D0201								3	76	231					
8121 - Limpieza general de edificios	2D0201								1	229	94					
8812 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas con discapacidad	2D0201															
<b>Grupo 3. Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos</b>																
8411 - Actividades generales de la Administración Pública	3A0101															
8610 - Actividades hospitalarias	3A0101								1	21403	5676					
8731 - Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	3A0101															
<b>Grupo 4. Enfermedades causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados</b>																
2370 - Corte, tallado y acabado de la piedra	4A0102															
<b>Grupo 5. Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados</b>																
8610 - Actividades hospitalarias	5D0101															
8710 - Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	5D0101															
<b>Grupo 6. Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos</b>																
3600 - Construcción, desaguado y distribución de agua	6A0108															
4322 - Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado	6A0106															
4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	6A0101															
4910 - Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	6A0308															
4910 - Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	6A0304															
4910 - Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	6A0309															
4941 - Transporte de mercancías por carretera	6A0301															
Total (*)									3	46	50	96	14	23384	8072	31456

NOTA:  
(\*) Este total no se refiere a la suma del número de empresas y de trabajadores consignado en los apartados anteriores de este cuadro. Se consignará el número total de empresas y de trabajadores destinatarios de las actividades de este apartado por concurrir el requisito de haberse declarado alguna enfermedad profesional causada por alguno de los agentes indicados. Es decir, en el caso de que en una misma empresa se hayan declarado enfermedades profesionales causadas por más

**CUADRO 2 - PROGRAMAS Y ACTIVIDADES**

ENTIDAD: \_\_\_\_\_  
M.C.S.S. Nº: \_\_\_\_\_

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2024  
(Ejecución)**

**Resumen de empresas y trabajadores autónomos destinatarios de los programas y actividades del plan**

Programas y actividades	Empresas de hasta 25 trabajadores				Empresas de 26 a 49 trabajadores				Empresas de 50 ó más trabajadores				Nº de trabajadores autónomos destinatarios del programa		
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados			Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados			Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados			Mujeres	Hombres	Total
		Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total			
Acartado 10.1 de la Resolución de 12 de julio de 2023	6036	21713	36893	61606	1099	14356	24806	39167	569	51805	65660	117514			
Acartado 11.2 de la Resolución de 12 de julio de 2023	1385	4132	3798	7928	195	3523	3563	7106	473	74543	68628	143471	54	138	192
Acartado 13.3 de la Resolución de 12 de julio de 2023	0	0	0	0									0	0	0
Acartado 14.4 de la Resolución de 12 de julio de 2023	0	0	0	0	0	0	0	0							
Acartado 15.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023	2986	9418	19766	29184	513	6928	11369	16297	424	29612	41953	71565	33	122	155
Acartado 15.6 de la Resolución de 12 de julio de 2023	721	2879	5420	8298	209	2810	6600	7110	261	30081	41478	71659	4	18	22
Total (*)	8330	69651	43765	25900	1310	46636	28620	18216	1150	252895	148020	134875	91	270	361

**NOTA:**

(\*) Este total no se refiere a la suma del número de empresas o de trabajadores consignado en los apartados anteriores de este cuadro. Se consignará el número total de empresas o de trabajadores autónomos destinatarios de alguna actividad de alguno de los apartados anteriores, así como el número de los trabajadores de aquellas empresas afectados por el desarrollo de alguna de esas actividades. En el caso de que una misma empresa o un mismo trabajador autónomo haya sido destinatario de actividades de más de un apartado, a efectos de cumplimentar este total se computará solamente como una empresa, con sus correspondientes trabajadores afectados, o un trabajador autónomo.

**Total de empresas asociadas y trabajadores por cuenta propia o autónomos adheridos a 31 de diciembre de 2024**

Empresas de hasta 25 trabajadores				Empresas de 26 a 49 trabajadores				Empresas de 50 ó más trabajadores				Nº total de trabajadores por cuenta propia o autónomos adheridos a la mutua		
Nº total de empresas asociadas a la mutua	Nº de trabajadores			Nº total de empresas asociadas a la mutua	Nº de trabajadores			Nº total de empresas asociadas a la mutua	Nº de trabajadores			Mujeres	Hombres	Total
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total			
65.851	115.644	141.250	256.894	2.197	29.877	47.528	77.405	1.588	140.846	142.106	282.952	44.278	83.291	127.569

**CUADRO 5 - PROGRAMA PARA EL CONTROL Y, EN SU CASO, REDUCCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES (apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023)**

ENTIDAD: \_\_\_\_\_  
M.C.S.S. Nº: \_\_\_\_\_

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2024  
(Ejecución)**

Programas y actividades	Empresas de hasta 25 trabajadores									
	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados			Nº de accidentes de trabajo con baja en 2024			Nº de enfermedades profesionales con baja en 2024		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023, pertenecientes a las divisiones de actividad el anexo I	2.933	9.123	19.457	28.580	240	1.585	1.825			
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023, pertenecientes a los sectores de actividad del anexo II	594	1.724	4.220	5.944				3	11	14

Programas y actividades	Empresas de 26 a 49 trabajadores									
	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados			Nº de accidentes de trabajo con baja en 2024			Nº de enfermedades profesionales con baja en 2024		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023, pertenecientes a las divisiones de actividad el anexo I	494	6.391	11.194	17.585	235	1.077	1.312			
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023, pertenecientes a los sectores de actividad del anexo II	119	1.788	2.457	4.245				6	2	8

Programas y actividades	Empresas de 50 ó más trabajadores									
	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados			Nº de accidentes de trabajo con baja en 2024			Nº de enfermedades profesionales con baja en 2024		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023, pertenecientes a las divisiones de actividad el anexo I	401	27.450	40.074	67.524	1.415	3.225	4.640			
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023, pertenecientes a los sectores de actividad del anexo II	161	13.008	14.837	27.845				21	25	46

**CUADRO 6 - ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONTINGENCIAS  
PROFESIONALES (apartado 1º.6 de la Resolución de 12 de julio de 2023)**

ENTIDAD: \_\_\_\_\_  
M.C.S.S. Nº: \_\_\_\_\_

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2024  
(Ejecución)**

Ámbitos de actuación	Nº de estudios (1)	Nº de códigos de buenas prácticas (2)
a) Sectores y actividades con mayor riesgo		9
b) Trastornos musculoesqueléticos	2	2
c) Sustancias peligrosas		0
d) Trabajadores vulnerables y colectivos específicos		3
e) Factores organizativos y psicosociales		19
f) Riesgos emergentes y nuevas tecnologías		2
g) Hábitos saludables en el entorno laboral		1
h) Pequeñas y medianas empresas		0
i) Seguridad vial laboral	2	2
j) Generación de cultura preventiva	1	2
k) Difusión del enfoque Visión Cero daños en la salud relacionados con el trabajo		1
Otros	3	0
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>41</b>

(1) Se adjuntará relación en la que se identifiquen y describan brevemente, para cada ámbito de actuación, los estudios, análisis, procedimientos, etc. realizados.

(2) Se adjuntará relación en la que se identifiquen y describan brevemente, para cada ámbito de actuación, los códigos de buenas prácticas realizados.